



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, controles de los ingresos a los diversos barrios en la zona de Alvear y Piñero, especialmente en el tramo de la AO 12 entre la Autopista Rosario – Buenos Aires y la Ruta Provincial 14, a los fines de determinar su correcta señalización.

Cesira Arcando

Diputada Provincial